

## **+0.- JEFATURA PROVINCIAL DE DEMARCACIÓN DE COSTAS DE CÁDIZ**

.....

### **1.ÁREA DE IDENTIFICACIÓN:**

#### **1.1.- Código de referencia.**

Municipio: CÁDIZ

Nombre del Archivo: ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

Subsistema de Archivos: ESTATAL DE GESTIÓN AUTONÓMICA

#### **1.2.- Denominación del Fondo o de la colección.**

JEFATURA PROVINCIAL DE DEMARCACIÓN DE COSTAS DE CÁDIZ

##### 1.2.1.-Tipo de fondo:

Público  
Instituciones Administrativas

#### **1.3.- Fechas.**

##### 1.3.1.-Fechas de formación:

1932-1986

##### 1.3.2.-Fechas de Creación:

1932-1986

##### 1.3.3.-Observaciones a las fechas:

#### **1.4.- Nivel de descripción.**

FONDO

#### **1.5.- Volumen y soporte.**

381 CAJAS

### **2. AREA DE CONTEXTO:**

#### **2.1.- Productor o coleccionista.**

#### **2.2.-Historia Institucional o Biográfica.**

La Legislación específica sobre Puertos se inició con la Ley de Puertos de la Nación de 7 de julio de 1911 y su posterior Reglamento de 19 de enero de 1928,

creándose las Juntas y Comisiones Administrativas de Obras y Servicios de Puertos.

Esta situación perdurará hasta la Ley de 2 de marzo de 1963, en que se crea la Junta Central de Puertos, un Organismo autónomo adscrito al Ministerio de Obras Públicas, en la que quedan refundidos todos los Organismos y Comisiones que antes tenían competencia en esta materia. A nivel provincial, su representante serán las Juntas de Obras y Servicios de Puertos.

Por otro lado, el Decreto de 24 de enero de 1964 establece que los tramos de costa que no dependan de las Juntas de Obras de los Puertos respectivos dependerán de esta Junta Central de Puertos a través de distintas Jefaturas de Costas, que se agruparán bajo la dirección de una Jefatura Regional. En concreto, Cádiz pasará a depender de la Jefatura Regional de Costas del Sur, con sede en Málaga.

En 1967 se suprimió esta Junta Central de Puertos, cuyas funciones fueron atribuidas a la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Sus Servicios provinciales, esto es, las Jefaturas de Costas, pasaron a depender también de dicha Dirección General, cambiándosele el nombre por el de Jefaturas de Costas y Puertos.

La reorganización del Ministerio de Obras Públicas en 1968 (Decreto de 1 de febrero de 1968), no supondrá un cambio importante en estas Jefaturas Provinciales, pues continuarán dependiendo de una Jefatura Regional, denominada del Sur, con sede en Málaga, de la que ahora dependerán también las costas y puertos de las provincias de Almería, Cádiz, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla. Sin embargo, estas Jefaturas Provinciales quedarán adscritas administrativamente a las Delegaciones provinciales del Ministerio de Obras Públicas donde tengan sus sedes.

La Orden Ministerial de 8 de abril de 1968 determinará las funciones y la estructura orgánica de estas Jefaturas: estudio y previsión de las necesidades relativas a puertos, costas y playas; estudio de los aspectos técnicos de las costas y la redacción de los correspondientes proyectos; dirección, inspección y vigilancia de la ejecución y conservación de obras e instalaciones; informes, tramitación y propuestas de los expedientes de concesiones y autorizaciones en la Zona marítimo-terrestre; expropiaciones, afectaciones, adscripciones... de obras; informes de expedientes de solicitud de subvenciones.

Esta situación perdurará, con mínimos cambios, hasta que por el Real Decreto 2768/1979, de 16 de noviembre, se establezca la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas, de la que pasan a depender orgánica y funcionalmente estas Jefaturas de Costas y Puertos, que asumen además las funciones que antes tenía la Jefatura Regional. Por Orden Ministerial de 24 de julio de 1980 se le dota de dos secciones: Planeamiento y Ordenación.

Por último, la Orden Ministerial de 7 de febrero de 1986 creará las Demarcaciones de Costas, que sustituirán a las Jefaturas Provinciales, y que en Cádiz adoptará el nombre de Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico. De ella dependerá el Servicio de Costas de Huelva y el de Sevilla.

### **2.3.- Historia archivística.**

El Archivo de esta Demarcación permaneció en sus Oficinas, salvo el período en que dependió de la Delegación Provincial de Obras Públicas, pues entonces quedó incluido entre los fondos de dicha Delegación.

## **2.4.- Forma de ingreso.**

TRANSFERENCIA realizada desde la Jefatura de Demarcación de Costas de Andalucía Atlántico al Archivo Histórico Provincial de Cádiz el 24 de junio de 1994.

## **3. AREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA:**

### **3.1.- Alcance y contenido.**

La serie documental más abundante es la de proyectos de obras en los puertos de Algeciras-La Línea, Barbate, Bonanza, Cádiz, Ceuta, Conil, Puerto Real, El Puerto de Santa María, Rota, San Fernando, Soto Grande y Tarifa.

De menor volumen es la serie de proyectos dentro de la sección de faros y señales marítimas: Punta Almina (Ceuta); Punta Carnero (Algeciras); Tarifa; Punta Paloma (Tarifa); Trafalgar (Barbate); San Sebastián (Cádiz); Rota; Chipiona; Bonanza (Sanlúcar de Barrameda).

En Defensa y Ordenación de Costas, la documentación es de menor entidad y hace referencia a determinadas intervenciones en distintos puntos de la costa gaditana: la playa y urbanización de Las Redes (El Puerto de Santa María); playas de Tarifa, etc.

De menor interés es la sección de secretaría-pagaduría, con documentación económica, sobre todo, de justificantes de gastos de los faros y señales marítimas.

#### **3.1.1. Descriptoros.**

PUERTOS	COSTAS	SEÑALES MARÍTIMAS
---------	--------	-------------------

### **3.2.- Identificación. Valoración y selección. Eliminación.**

#### **3.2.1.- Identificación**

#### **3.2.2.- Valoración y selección**

#### **3.2.3.- Eliminación**

### **3.3.- Nuevos ingresos.**

### **3.4.- Clasificación. Ordenación.**

La clasificación se estableció de la siguiente manera:

- 1- PUERTOS
- 2- FAROS- SEÑALES MARINAS
- 3- ORDENACIÓN-DEFENSA DE COSTAS
- 3- SECRETARÍA-PAGADURÍA

La ordenación se llevó a cabo de modo cronológico.

## **4. AREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO:**

#### **4.1.- Condiciones de acceso.**

Libre acceso, con las limitaciones que impone la normativa vigente sobre patrimonio documental.

#### **4.2.- Condiciones para reproducción.**

Tasas de reproducción fijadas por la Orden de la Consejería de Cultura de 31 de julio de 2006 por la que se fijan y revisan los precios de los servicios de reproducción prestados por los archivos y otros centros dependientes de la Consejería de Cultura que conserven patrimonio documental andaluz.

#### **4.3.- Lengua y escritura.**

Castellano

#### **4.4.- Características físicas y requisitos técnicos.**

Buen estado de conservación.

#### **4.5.- Instrumentos de descripción.**

- AHPCA: DE JUAN Y SANTOS, Luisa Fernanda: *Inventario del Archivo de la Demarcación de Costas*, Cádiz, 1996.

### **5. AREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA:**

#### **5.1.-Existencia y localización de documentos originales.**

Toda la documentación anterior a las fechas que se indica se encuentra en el Archivo de la Delegación Provincial de Obras Públicas. Asimismo, es preciso indicar que la mayoría de los expedientes de esta Demarcación son copias, existiendo más documentación en las Juntas de Obras de los Puertos respectivos.

#### **5.2.-Existencia y localización de copias.**

#### **5.3.-Unidades de descripción relacionadas.**

- AHPCA, Jefatura Provincial del Ministerio de Obras Públicas  
- AHPCA, Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía.

#### **5.4.- Bibliografía sobre el fondo o colección.**

- *Plan indicativo de usos del dominio público litoral, tramo de costa: provincias de Huelva, Cádiz y Málaga / M.O.P., Dirección General de Puertos y Señales Marítimas; Subdirección General de Costas y Señales Marítimas, 3ª Jefatura*

*Regional de Costas y Puertos- Sur.* Madrid, Subdirección General de Costas y Señales Marítimas, 1977.

**6. AREA DE NOTAS:**

**6.1. Observaciones.**

**7. AREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN:**

**7.1.- Autor de la descripción.**

Inmaculada Díaz Gil

**7.2.- Fecha de la descripción.**

27/06/2006

**7.3.-Fecha de la revisión y aceptación:**

15/06/2011